



**ACADÉMIE
D'AIX-MARSEILLE**

*Liberté
Égalité
Fraternité*



Estimados padres:

¿Se encuentran ustedes ante dificultades para hacer frente a diversos gastos relacionados con la escolaridad de su(s) hijo(s)?

En función de su situación y de sus recursos económicos, una ayuda del fondo social puede serles concedida.

El fondo social, ¿qué es?

El fondo social tiene por vocación prestar una ayuda directa a las familias en dificultad, ya sea en complemento de otras ayudas existentes (beca nacional, ayudas territoriales...), o para hacer frente a una agravación de su situación a lo largo del año escolar.

Las familias confrontadas a accidentes de la vida y que no reciben becas nacionales también pueden solicitar la ayuda del fondo social.

El fondo social, ¿para qué tipo de ayudas?

- Para hacer frente a todos o parte de los gastos relacionados con el comedor escolar o el internado
- Para asegurar una escolaridad apacible y sin ruptura al alumno: material profesional o deportivo, equipos escolares, transportes escolares, viajes escolares...
- Para responder a las necesidades elementales y esenciales del alumno: compra de gafas, cuidados dentales...

¿A quién dirigirse?